

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

Rad. 2020-125

Para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 21 de junio de 2021.

Oportunamente se remitirá a los interesados el link por medio del cual accederán a la audiencia.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez